Colegio de Abogados y Abogadas informa resultados del Examen de Excelencia Académica de setiembre 2026

- Un total de 125 personas aprobó la prueba, en la que participaron 1.251 postulantes. La nota más alta fue de 95,41 puntos.
- La recepción de recursos contra las preguntas del examen finaliza hoy jueves 5 de noviembre, mediante el enlace habilitado y comunicado oportunamente a las personas postulantes.

San José, 5 de noviembre de 2026. El Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica informa que 125 personas aprobaron el Examen de Excelencia Académica correspondiente a la convocatoria de setiembre de 2026.

En esta convocatoria, 1.251 personas realizaron la prueba, requisito para la incorporación al ejercicio profesional del Derecho en el país. La calificación promedio fue de 64,27 puntos y la nota más alta alcanzó los 95,41 puntos.

La aplicación de esta prueba forma parte del trabajo que desarrolla el Colegio para fortalecer técnicamente el examen y mejorar sus procesos de diseño y aplicación, mediante acompañamiento especializado y revisión metodológica.

"Nuestro compromiso es continuar fortaleciendo los procesos de evaluación e incorporación, con rigurosidad técnica y transparencia. Estos resultados también aportan información valiosa para el diálogo con las universidades sobre la preparación de quienes aspiran a ejercer el Derecho", señaló Leonardo Ugalde Cajiao, director académico del Colegio.

La Universidad de Costa Rica registró la mayor cantidad de personas aprobadas, con 49, seguida por la Universidad de San José, con 11, y la Universidad Escuela Libre de Derecho, con 10. El detalle por universidad de procedencia es el siguiente:

Universidad	Personas aprobadas
Universidad de Costa Rica	49
Universidad Escuela Libre de Derecho	10
Universidad de La Salle	4
Universidad Autónoma de Centroamérica	4
ULACIT	5
Universidad Fidélitas	6
Universidad Santa Lucía	5
Universidad San Juan de La Cruz	2
Universidad Internacional de las Américas	3
Universidad Metropolitana Castro Carazo	5
Universidad Panamericana	1
Universidad Americana	2
Universidad Florencio del Castillo	3
Universidad Federada de Costa Rica	2

Universidad de San José	11
Universidad Latina	5
Universidad Politécnica Internacional	3
Universidad Hispanoamericana	2
Universidad de las Ciencias y el Arte	3
Universidad Cristiana del Sur	0
Universidad Central	0
Total	125

Como parte del procedimiento de revisión, la recepción de recursos contra las preguntas del examen inició el pasado lunes 2 de noviembre y finaliza hoy jueves 5 de noviembre. La presentación se realiza en línea, mediante el enlace habilitado para tales efectos. Tanto el plazo como el procedimiento fueron comunicados directamente a las personas postulantes en el momento oportuno.

Los resultados presentados corresponden al corte previo a la resolución de dichos recursos.

El Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica reafirma su compromiso con la mejora continua de sus procesos de evaluación e incorporación y con la responsabilidad que implica el ingreso de nuevos profesionales al ejercicio del Derecho.

Contacto de prensa:
Sasha Campbell Barr
Dirección de Comunicación y Mercadeo
direccioncomunicacion@colabogados.cr
+506 7051-2086